

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de Muletas

Fecha de generación: 04/02/2026 12:13:27

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Solicitud de Muletas
- Sujeto Obligado: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: APBPET - DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL
- Homoclave: TR-APBPET-008
- Nombre del Trámite: Solicitud de Muletas
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Este apoyo esta dirigido a pacientes que despues de sufrir una lesión o cirugía requieran del apoyo de unas Muletas
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Es para pacientes que despues de una lesión o cirugía de la pierna si solo necesita un poco de ayuda con el equilibrio.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Las Muletas son donados por la Beneficencia Pública Nacional, y tienen por objeto contribuir a la movilidad e independencia de las personas, facilitando su desplazamiento con seguridad y un menor esfuerzo físico.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Debe ser de manera presencial ó si tiene algun impedimento el trámite lo realiza algún familiar directo, requisitar los formatos institucionales y llevar la documentación solicitada.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Automotriz para el ejercicio 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2026: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2026: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. CURP beneficiario

Descripción: CURP ACTUALIZADA

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. INE Beneficiario

Descripción: INE VIGENTE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- INE

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Comprobante de Domicilio

Descripción: COMPROBANTE DE DOMICILIO DE C.F.E O DEL AGUA POTABLE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: EL SOLICITANTE SE ACERCA A LA APBPET CON DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ,SE REQUISITAN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES EN SU MOMENTO Y SE ENVÍA A PARA SU AUTORIZACIÓN,POSTERIORMENTE SE LE MARCA AL NÚMERO DE TELÉFONO QUE REGISTRO EN EL EXP PARA INFORMARLE QUE HA SIDO BENEFICIARIO Y QUE TIENE QUE PRESENTARSE A LA JORNADA DE ENTREGA DE APOYOS..

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

EL SOLICITANTE SE ACERCA A LA OFICINA DE LA A.P.B.P.E.T. CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EN ESE MOI SE REQUISITAN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES , Y SE LE INFORMA AL SOLICITANTE LA FECHA PROBABLE ENTREGA DE LOS APOYOS, SE MANDAN LOS EXPEDIENTES A LA BENEFICENCIA PÚBLICA NACIONAL PA AUTORIZACIÓN , POSTERIORMENTE SE LES INFORMA VÍA TELÉFONICA A LOS SOLICITANTES QUE HA SIDO BENEF Y QUE SE TIENE QUE PRESENTAR A LA JORNADA DE ENTREGA DE APOYOS.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

EL SOLICITANTE SE ACERCA A LA OFICINA DE LA A.P.B.P.E.T. CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EN ESE MOI SE REQUISITAN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES , Y SE LE INFORMA AL SOLICITANTE LA FECHA PROBABLE ENTREGA DE LOS APOYOS, SE MANDAN LOS EXPEDIENTES A LA BENEFICENCIA PÚBLICA NACIONAL PA AUTORIZACIÓN , POSTERIORMENTE SE LES INFORMA VÍA TELÉFONICA A LOS SOLICITANTES QUE HA SIDO BENEF Y QUE SE TIENE QUE PRESENTAR A LA JORNADA DE ENTREGA DE APOYOS.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto?: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

TRABAJAMOS CONJUNTAMENTE CON LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO SIN FINES DE LUCRO CON FINES ASISTENCIALES, LOS SISTEMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. EL SOLICITANTE SE ACERCA A ALGUNA DE LAS INSTITUCIONES MAS CERCA A SU DOMICILIO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EN ESE MOMENTO SE REQUISITAN LOS FORMULARIOS INSTITUCIONALES , Y SE LE INFORMA AL SOLICITANTE LA FECHA PROBABLE DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS. ENLACES DE LAS INSTITUCIONES RECABAN LOS EXPEDIENTES REALIZADOS Y LOS ENTREGAN A LA OFICINA A.P.B.P.E.T. EL PERSONAL LAS RECIBE Y SE MANDAN LOS EXPEDIENTES A LA BENEFICENCIA PÚBLICA NACIONAL PARA SU AUTORIZACIÓN , POSTERIORMENTE SE LES INFORMA VÍA TELÉFONICA A LOS SOLICITANTES QUE HA SIDO APROBADO SU BENEFICIARIO Y QUE SE TIENEN QUE PRESENTAR A LA JORNADA DE ENTREGA DE APOYOS.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	HERIBERTO ANTONIO FLORES GARCIA	Contacto oficial	beneficienciatlx@gmail.com
2	JOSE CONRADO LOZADA CRUZ	Contacto oficial	lozadajoseconrado@gmail.com
3	SANDRA PATRICIA MORALES PLUMA	Contacto oficial	sandyplumora@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

APBPET-Oficina de Atención

Descripción del modulo:

APBPET-Oficina de Atención

Domicilio

Calle 16 de Septiembre No. Exterior s/n, No. Interior s/n Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2414174193 , Ext. .

Correo electrónico:

beneficiatlx@gmail.com

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 6
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Desarrollo del Sector Automotriz para el ejercicio 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado: Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Automotriz para el ejercicio 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No